

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 128

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito, visible a archivo 014 digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2020-00086-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTA S.A
SUBRAGATARIO
PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
EJECUTADOS: OSCAR ENRIQUEZ HURTADO – LILIANA RESTREPO VALENCIA

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	13 DE JULIO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	14 DE JULIO DE 2023	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	18 DE JULIO DE 2023	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria